ECUAPASS
A un clic de la Aduana

SENAE-ISEE-2-2-013-V3

INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DE LA DECLARACIÓN SIMPLIFICADA DE EXPORTACIÓN

AGOSTO 2026

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB

ECUAPASS
A un clic de la Aduana

HOJA DE RESUMEN

Descripción del documento:

Este documento detalla el procedimiento para el registro de la Declaración Simplificada de Exportación.

Objetivo:

Describir en forma secuencial las tareas para agilitar el registro de la declaración aduanera simplificada de exportación, a través del portal externo denominado Ecuapass, opción Declaración Simplificada de Exportación.

Elaboración / Revisión / Aprobación:

Nombre / Cargo / Firma / Fecha	Área	Acción
X  Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: ESTEFANIA SUSANA DAVILA GARCIA Analista de Mejora Continua y Normativa	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Elaboración
X  Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: KAREM STEPHANIE RODAS FARIAS Jefe de Calidad y Mejora Continua	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Revisión
X  Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: CHRISTINE CHARLOTTE MARTILLO LARREA Directora de Mejora Continua y Normativa	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Aprobación

Actualizaciones / Revisiones / Modificaciones:

Versión	Fecha	Razón	Responsable
3	Agosto 2026	Implementación del requerimiento RE-2025-0-080 *"Mejoras en la funcionalidad de la DAS de reembarque en relación con la información del declarante"*, lo cual motivó la actualización integral del procedimiento.	Ing. Estefania Dávila
2	Agosto 2015	Adición de campos para exportaciones bajo los regímenes de Mensajería Acelerada o Courier y Tráfico Postal Internacional. Requerimiento CMC-077-2015.	Ing. Javier Escobar C.
1	Octubre 2013	Versión Inicial	Ing. Patricia Coronado D.

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB

ECUAPASS A un clic de la Aduana

ÍNDICE

1. OBJETIVO 4
2. ALCANCE 4
3. RESPONSABILIDAD 4
4. CONSIDERACIONES GENERALES 4
5. PROCEDIMIENTO 5
6. ANEXOS 23

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB

1. OBJETIVO

Describir en forma secuencial las tareas para agilitar el registro de la Declaración Aduanera Simplificada de Exportación, a través del portal externo denominado Ecuapass, opción Declaración Simplificada de Exportación.

2. ALCANCE

Está dirigido a Importadores, Exportadores, Agentes de Aduana, Empresas Courier y Servicios Postales del Ecuador S.E.P. (SPE EP)

3. RESPONSABILIDAD

3.1. La aplicación, cumplimiento y realización de lo descrito en el presente documento, es responsabilidad de los Importadores, Exportadores, Agentes de Aduana, empresas Courier y Operadores de Servicios Postales del Ecuador S.E.P. (SPE EP).

3.2. La realización de mejoramiento, cambios solicitados y gestionados por los distritos, le corresponde a la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información para su aprobación y difusión.

4. CONSIDERACIONES GENERALES

4.1. Con el objeto de que se apliquen los términos de manera correcta, se entiende lo siguiente:

4.1.1. Código de barras: Conjunto de líneas y espacios que identifica a una única Declaración Aduanera Simplificada de Exportación (DAS) y que se coloca en los paquetes, bultos y/o sacas de las mercancías amparadas bajo la misma, a través del cual el depósito temporal tipo paletizadora realiza el ingreso a zona primaria en el sistema informático Ecuapass.

4.1.2. Grid (Tabla de datos): Es un contenedor de registros de información que organiza la información en filas y columnas, similar a una tabla de Excel. Su función es mostrar de forma ordenada los resultados de una búsqueda para que puedas revisarlos fácilmente.

4.2. Para efecto de funcionalidad, se deben considerar los siguientes criterios:

4.2.1. Se debe ingresar información en todos los campos obligatorios, los cuales se encuentran marcados con un asterisco de color rojo (*); caso contrario el sistema no permite continuar con las acciones de registro, modificación o guardado temporal de información.

4.2.2. Si el campo **"A04. Código del Régimen"** es **"[94] Exportaciones Courier"** o **"[95] Exportaciones Tráfico Postal"**, el campo **"A14. Tipo de despacho"** es obligatorio.

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB

4.2.3. Para los regímenes **"[94] Exportaciones Courier"** o **"[95] Exportaciones Tráfico Postal"**, si el campo **"A14. Tipo de despacho"** es **"[E] Envío sin finalidad comercial"** el usuario debe llenar los campos **"F07.Tipo de documento de identificación"**, **"F08.Número de documento de identificación"** y **"F09.Nombre"** de la pestaña **"Documento Asociado"** con la información respectiva.

4.2.4. Si el usuario que realiza la transmisión de la DAS corresponde a una Empresa Courier, el sistema no permite transmitir la misma bajo el régimen **"[95] Exportaciones Tráfico Postal"**. De igual manera si el usuario que realiza la transmisión de la DAS corresponde a Servicios Postales del Ecuador S.E.P. (SPE EP), el sistema no permite transmitir la misma bajo el régimen **"[94] Exportaciones Courier".**

4.2.5. Si se realiza la transmisión de una DAS bajo los regímenes **"[94] Exportaciones Courier"** o **"[95] Exportaciones Tráfico Postal"**, y el campo **"A14. Tipo de despacho"** es **"[E] Envío sin finalidad comercial"**, los campos **"A06.Código de documento de identificación"** y **"A08.Nombre"** deben ser llenados con la misma información del declarante.

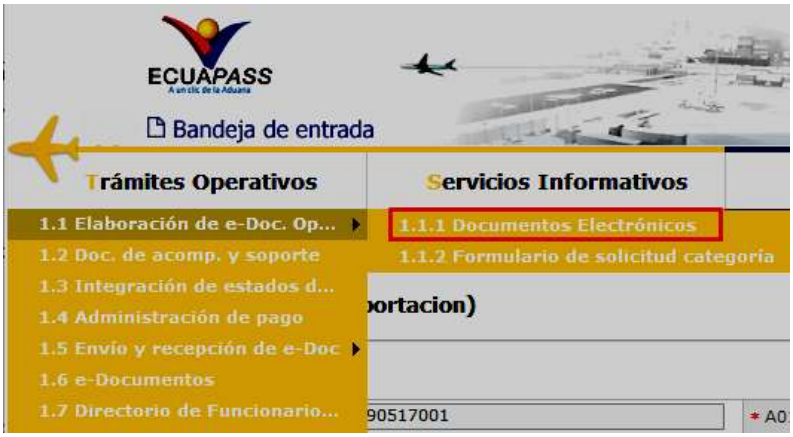
4.2.6. Para los regímenes **"[94] Exportaciones Courier"** y **"[95] Exportaciones Tráfico Postal",** se debe escoger en el campo **"A14. Tipo de despacho"** la opción **"[D] Exportación"** para las DAS correspondientes a mercancías con finalidad comercial, y la opción **"[E] Envío sin finalidad comercial"** para las DAS-C correspondientes a mercancías sin finalidad comercial.

5. PROCEDIMIENTO

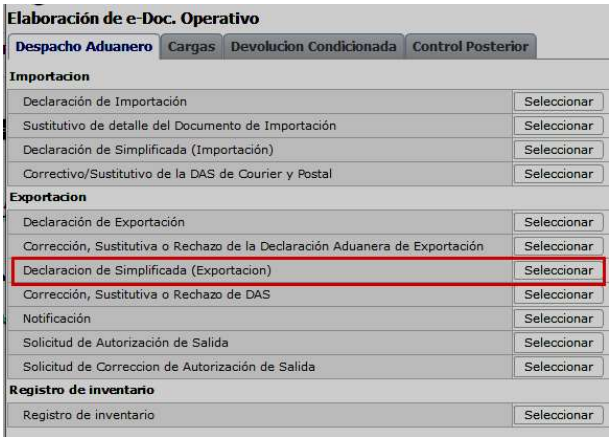
5.1. Acceda al navegador de Internet, registre la dirección https://ecuapass.aduana.gob.ec/, visualice el portal externo Ecuapass e ingrese con su usuario y contraseña.

5.2. Seleccione el menú principal "Trámites operativos", sub-menú "Elaboración de e-Doc. Operativo" y luego haga clic en "Documentos Electrónicos".

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB

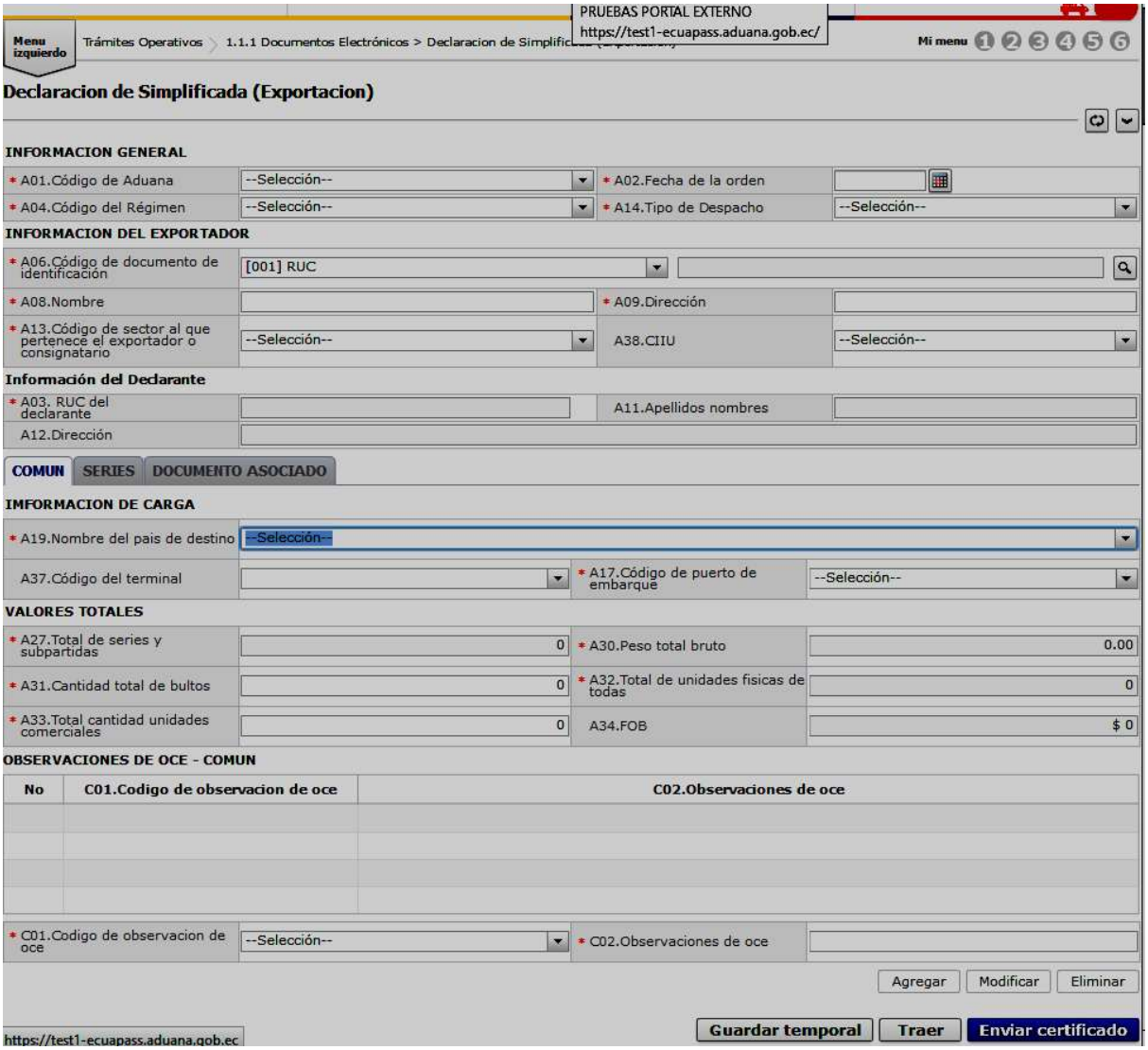


5.3. En la siguiente pantalla, se selecciona la pestaña **"Despacho Aduanero",** y se escoge la opción **"Declaración Simplificada (Exportación)"** de la categoría **"Exportación".**



5.4. Luego de dar clic al **botón "Seleccionar",** se presenta la siguiente pantalla para su llenado:

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB



5.5. Sección **[Información General]**



- ***A01. Código de Aduana:** Seleccione el código de aduana:
 - [019] GUAYAQUIL - AEREO
 - [028] GUAYAQUIL – MARITIMO
 - [037] MANTA
 - [046] ESMERALDAS

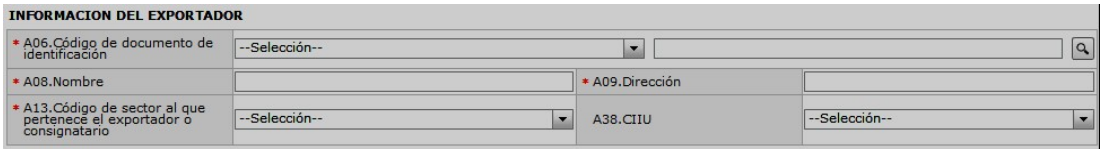
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB

ECUAPASS

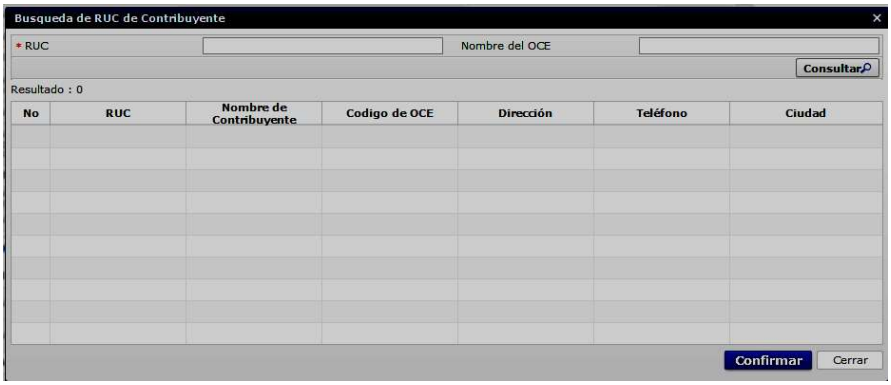
- [055] QUITO
- [064] PUERTO BOLIVAR
- [073] TULCAN
- [082] HUAQUILLAS
- [091] CUENCA
- [109] LOJA - MACARA
- [127] LATACUNGA
- [145] CEBAF SAN MIGUEL
- [154] SUBDIRECCION DE APOYO REGIONAL

- ***A02.Fecha de la orden:** Aparece automáticamente en el formato "dd/mm/aaaa ".
- ***A04.Código del régimen**
 - [83]REEMBARQUE
 - [94]EXPORTACIONES COURIER
 - [95]EXPORTACIONES TRÁFICO POSTAL
- **A14. Tipo de despacho:** Este campo únicamente se habilita si el código del régimen es **"Exportaciones Courier"** o **"Exportaciones Tráfico Postal".**
 - [D]Exportación
 - [E]Envío sin finalidad comercial

5.6. Sección **[Información del Exportador]**



- ***A06.Código de documento de identificación:**
 - [001] RUC: Al presionar el botón  se muestra la siguiente ventana emergente que permite ingresar el número de Ruc o el Nombre del exportador.



EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB

ECUAPASS A un clic de la Aduana

Presione el botón Consultar y presenta los siguientes resultados de acuerdo a la información almacenada en la base datos:

- No.
- RUC
- Nombre de contribuyente
- Codigo de OCE
- Dirección
- Teléfono
- Ciudad

Seguidamente se debe de seleccionar el nombre del OCE y presionar el botón Confirmar para cargar la información.

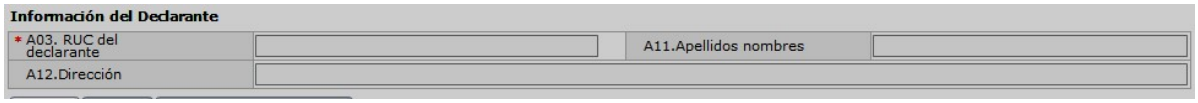
- [002] CEDULA DE IDENTIDAD: Ingresar el número de cédula.
- [004] PASAPORTE: Ingresar el número de pasaporte.
- [005] OTROS.

- ***A08.Nombre:** Si el campo de "Código de documento de identificación" es "RUC", se presenta el nombre automáticamente al registrar el número de RUC, caso contrario, para las otras opciones, hay que llenarlo manual.
- ***A09.Dirección:** Ingresar la dirección del exportador.
- ***A13.Código de sector al que pertenece el exportador o consignatario:** Seleccione el código del sector que pertenece.
 - [11] GOBIERNO CENTRAL
 - [12] GOBIERNO LOCAL (MUNICIPIOS Y CONSEJOS PROVINCIALES)
 - [13] SEGURIDAD SOCIAL
 - [14] EMPRESA PUBLICA
 - [15] INSTITUCION FINANCIERA
 - [16] OTROS ORGANISMOS
 - [21] EMPRESA NO FINANCIERA
 - [22] INSTITUCION FINANCIERA
 - [23] COMPANIA DE SEGURO
 - [24] INSTITUCION SIN FIN DE LUCRO
 - [25] PRODUCTOR INDIVIDUAL
 - [26] PERSONA NATURAL
 - [27] EMPRESA PRIVADA
- **A38.CIIU:** Seleccione la clasificación Internacional Industrial Uniforme.
 - [0111] CULTIVO DE CEREALES Y OTROS CULTIVOS N.C.P.
 - [0112] CULTIVOS DE HORTALIZAS Y LEGUMBRES, ESPECIALIDADES HORTIZAS…

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB

- [0113] CULTIVO DE FRUTAS, NUECES, PLANTAS QUE SE UTILIZAN PARA…
- [0121] CRIA DE GANADO VACUNO Y DE OVEJAS, CABRAS, CABALLOS, ASNOS…
- [0122] CRIA DE OTROS ANIMALES; ELABORACION DE PRODUCTOS ANIMALES…
- [0130] CULTIVO DE PRODUCTOS AGRICOLAS EN COMBINACION CON
- [0140] ACTIVIDADES DE SERVICIOS AGRICOLAS Y GANADEROS, EXCEPTO…
- [0150] CAZA ORDINARIA Y MEDIANTE TRAMPAS, REPOBLACION DE ANIMAL…
- [0200] SILVICULTURA, EXTRACCION DE MADERA Y ACTIVIDADES DE SERV…
- [0500] PESCA, EXPLOTACION DE CRIADEROS DE PECES Y GRANJAS PISCI…
- …

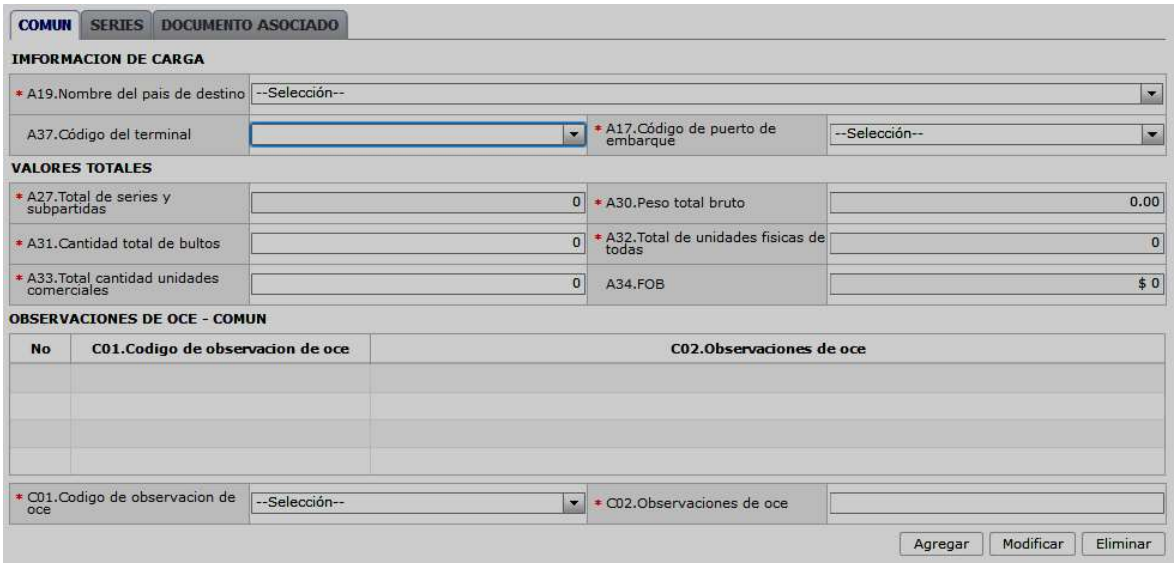
5.7. Sección **[Información del Declarante]**



- ***A03.RUC del Declarante:** Se muestra automáticamente el número de RUC ingresado en la pantalla de Registro de usuario.
- **A11.Apellidos nombres:** Se presentan los apellidos y nombres automáticamente del declarante.
- **A12.Dirección:** Se presenta la dirección automáticamente del declarante.

5.8. Pestaña **[Común]**

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB



- Sección **[Información de Carga]**
 - ***A17.Código de puerto de embarque:** Seleccione el puerto de embarque.
 - [ATF] AMBATO-CHACHOAN AIRPORT
 - [BHA] BAHIA DE CARAQUEZ-BAHIA DE CARAQUEZ AIRPORT
 - [CUE] CUENCA-CUENCA AIRPORT
 - [ECATF] AMBATO
 - [ECAYO] PUERTO AYORA, ISLA SANTA CRUZ
 - [ECBAQ] PUERTO BAQUERIZO MORENO, SNC
 - [ECBHA] BAHIA DE CARAQUEZ
 - [ECCAT] CALETA TAGUS
 - [ECCUE] CUENCA
 - [ECDUN] DURAN
 - …
 - ***A19.Nombre del país de destino:**
 - [AD] ANDORRA
 - [AE] EMIRATOS ARABES UNIDOS
 - [AF] AFGANISTAN
 - [AG] ANTIGUA Y BARBUDA
 - [AI] ANGUILLA
 - [AL] ALBANIA
 - [AM] ARMENIA
 - [AN] ANTILLAS HOLANDESAS
 - [AO] ANGOLA
 - [AQ] ANTARTIDA

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB

ECUAPASS

- …
- **A37.Código del terminal:** Se muestra información de los depósitos temporales de acuerdo con el Distrito previamente seleccionado.

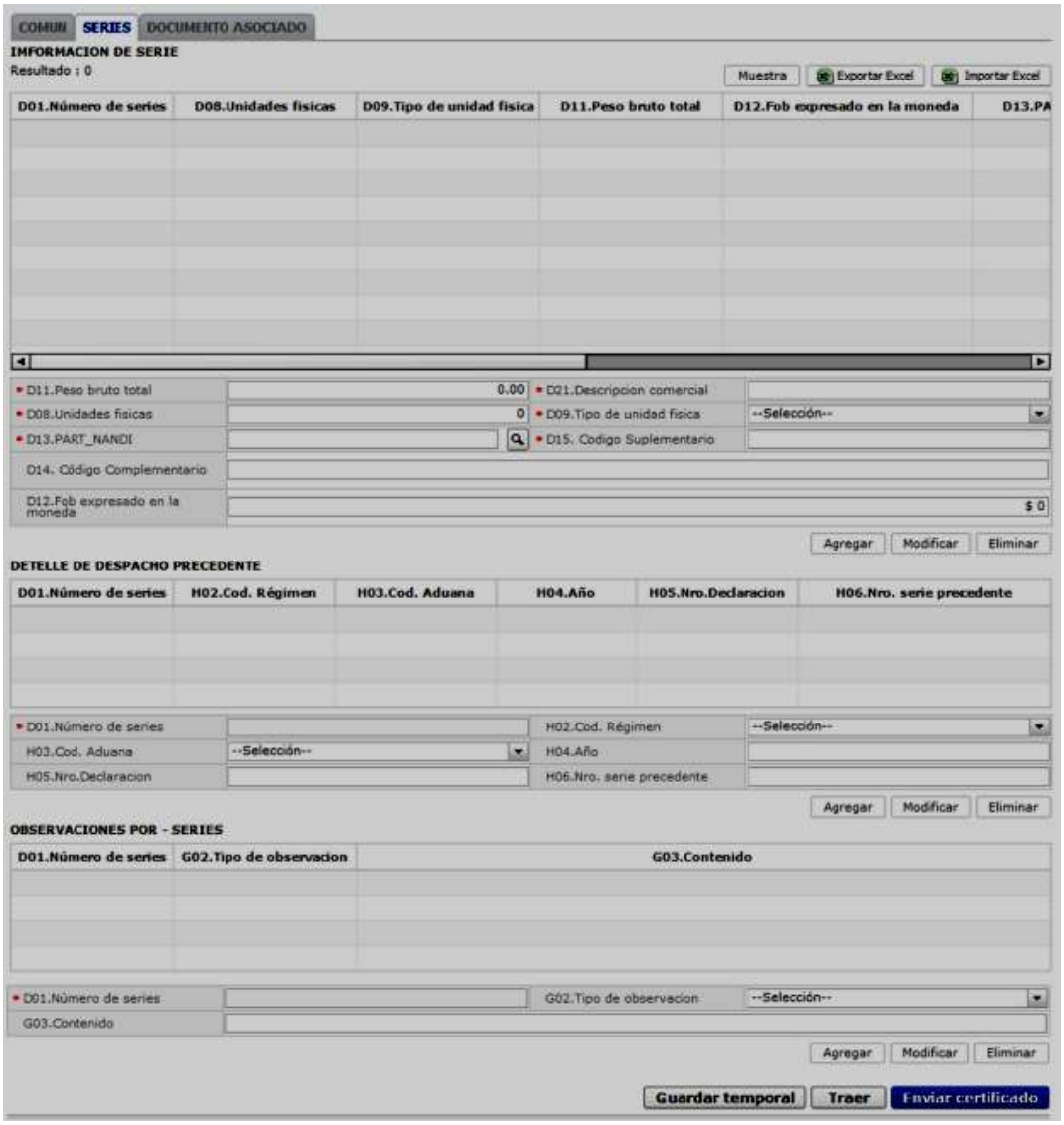
- Sección **[Valores Totales]**
 - ***A27.Total de series y subpartidas:** Se refleja el número del ítem registrado en la pestaña "Series"**.** El campo no es editable.
 - ***A30.Peso total bruto:** Se refleja automáticamente, el peso total de la mercancía, en base a los pesos registrados por cada ítem, en el campo "D11. Peso bruto total", en la pestaña "Series-". El campo no es editable.
 - ***A31.Cantidad total de bultos:** Se ingresa la cantidad de bultos totales de la mercancía. Los miles están separados por comas (,).
 - ***A32.Total de unidades físicas de todas:** Se refleja automáticamente la cantidad total de unidades físicas, en base a las cantidades registradas por cada ítem, en el campo "D08. Unidades físicas", en la pestaña "Series". El campo no es editable.
 - ***A33.Total cantidad unidades comerciales:** Se ingresa la cantidad total de unidades comerciales por cada ítem. Los miles están separados por comas (,).
 - **A34.FOB:** Se refleja automáticamente el valor, en base al valor registrado en el campo "D12. Fob expresado en la moneda", en la pestaña "Series". El campo no es editable.

- Sección **[Observaciones de OCE-Común]**
 - **No.:** muestra el número secuencial.
 - ***C01.Código de observación de OCE:** Seleccione el código de la observación encontrada.
 - [1] Observación general
 - [2] Lugar de traslado para despacho anticipado
 - [6] Observaciones por áreas en flujo de trabajo
 - [8] Precio de venta al público unitario
 - ***C02.Observaciones de OCE:** Detalle observación del OCE.

- **Botón "Agregar":** Permite registrar y agregar en el grid, la información de los datos ingresados en los campos C01 y C02.
- **Botón "Modificar":** Permite cambiar datos registrados en los campos C01 y C02.
- **Botón "Eliminar":** Permite eliminar la información previamente seleccionada para ejecutar un nuevo registro.

5.9. Pestaña **[Series]**

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB



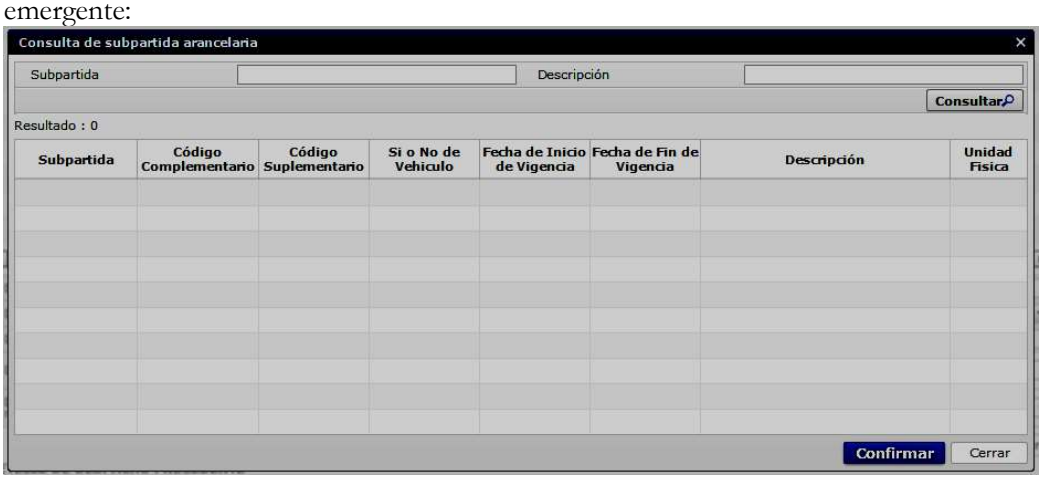
- Sección **[Información de Serie]**
 - ***D08.Unidades físicas:** Ingrese la cantidad de las unidades físicas de acuerdo con la subpartida detallada.
 - ***D09.Tipo de unidad física:** Seleccione el tipo de unidad física de acuerdo con la subpartida detallada.
 - [11] NUMERO DE UNIDADES
 - [15] DOCENAS
 - [16] DOCENAS DE PARES
 - [19] PARES
 - [23] GRUESAS

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB

ECUAPASS

- [24] DECENAS
- [30] KILOGRAMO FINO
- [31] KILOGRAMO BRUTO
- [32] KILOGRAMO LEGAL
- [33] KILOGRAMO NETO/LIQUIDO
- …

- ***D11. Peso bruto total:** Se ingresa el peso bruto total de la mercancía en la unidad de medida kilogramos, por cada ítem a declarar. Los miles están separados por comas (,) y los decimales por puntos(.); y puede ingresar hasta dos (02) decimales.
- **D12. Fob expresado en la moneda:** Campo numérico que permite colocar el valor FOB total por ítem.
- ***D13. PART_NANDI:** Presione el botón  y se muestra la siguiente ventana emergente:



- Ingrese el código de la subpartida, seguidamente del botón ; y se presentan la siguiente información:
 - Subpartida
 - Código Complementario
 - Código Suplementario
 - Si o No de Vehículo
 - Fecha de Inicio de Vigencia
 - Fecha de Fin de Vigencia
 - Descripción
 - Unidad Física
- Luego presione el botón . Automáticamente se alimentan los datos en la declaración sobre el código escogido. La información de los campos

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB

ECUAPASS A un clic de la Aduana

"D08.Unidades físicas" y "D09. Tipo de unidad física" deben ser llenados de acuerdo con el tipo de unidad física de la Subpartida escogida.

- **D14. Código Complementario:** Se llena automáticamente cuando se selecciona la subpartida en el campo **"D13.PARTI_NANDI".**
- ***D15. Código Suplementario:** Se llena automáticamente cuando se selecciona la subpartida en el campo **"D13.PARTI_NANDI".**
- ***D21. Descripción comercial:** Permite ingresar la descripción comercial.

- **Botón "Agregar":** Permite registrar y agregar en el grid, la información de los datos ingresados en los campos D08, D09, D11, D12, D13, D14, D15, y D21.
- **Botón "Modificar":** Permite cambiar datos registrados en los campos D08, D09, D11, D12, D13, D14, D15, y D21.
- **Botón "Eliminar":** Permite eliminar la información previamente seleccionada para ejecutar un nuevo registro.

- Se pueden utilizar los botones **"Exportar Excel"**, **"Importar Excel"** y **"Muestra"** en los siguientes casos:

 - **Botón "Exportar Excel":** Permite descargar a través de un archivo en formato Excel, la información registrada en los campos D01, D08, D09, D11, D12, D13, D14, D15 y D21, de la pestaña "Series" de la DAS.
 - **Botón "Importar Excel":** Permite cargar en el grid de la pestaña "Series" a través de un archivo Excel la información de los campos D01, D08, D09, D11, D12, D13, D14, D15 y D21.
 - **Botón "Muestra":** Permite descargar una plantilla en formato de Excel que incluye los campos que se reflejan en el grid de la pestaña "Item".

D01.Numero de series (n..6)	D08.Unidades fisicas (n..20,5)	D09.Tipo de unidad fisica (an..3)	D11.Peso bruto total (n..20,3)	D12.Fob expresado en la moneda (n..20,3)	D13.PART_NANDI (an10)	D14.TNAN (an4)	D15.CODIGO_COMPLEMENTARIO (an4)	D21.Descripcion comercial (an..2000)
item_sn_02	smpl_phsc_pck_ut_co	smpl_pck_type_cd	smpl_tot_wt_02	smpl_fobv_trd_am	smpl_hs_part_cd	smpl_hs_spmt_cd	smpl_hs_cpmt_cd	smpl_gds_cm_desc_cn

- Sección **[Detalle de despacho precedente]**
 - ***D01. Número de series:** Muestra el número secuencial del ítem seleccionado en la sección "Información de serie".
 - **H02.Cod. Régimen:** Seleccione el código de régimen.
 - [10]IMPORTACION A CONSUMO
 - [11]REPOSICION DE MERCANCIAS CON FRANQUICIA ARANCELARIA
 - [20]ADMISION TEMPORAL PARA REEXPORTACION EN EL MISMO ESTADO (CAMBIO DE BENEFICIARIO, CAMBIO DE OBRA)

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB

- [21]ADMISION TEMPORAL PARA PERFECCIONAMIENTO ACTIVOTRANSFERENCIAS A TERCEROS DE INSUMOS, PRODUCTOS EN PROCESOS Y PRODUCTOS TERMINADOS, (21 CON PRECEDENTE 21)
- [24]FERIAS INTERNACIONALES
- [31]REIMP. DE MERCANCIAS EXPORTADAS TEMPORALMENTE PARA PERFECCIONAMIENTO PASIVO
- [32]REIMPORTACION DE MERCANCIAS EN EL MISMO ESTADO/EXPORTADAS A CONSUMO
- [40]EXPORTACION DEFINITIVA
- [50] EXPORTACION TEMPORAL PARA REIMPORTACION EN EL MISMO ESTADO
- [51] EXPORTACION TEMPORAL PARA PERFECCIONAMIENTO PASIVO
- …

- **H03.Cod. Aduana:** Seleccione el código de Aduana.
 - [019]GUAYAQUIL - AEREO
 - [028]GUAYAQUIL – MARITIMO
 - [037]MANTA
 - [046]ESMERALDAS
 - [055]QUITO
 - [064]PUERTO BOLIVAR
 - [073]TULCAN
 - [082] HUAQUILLAS
 - [091] CUENCA
 - [109] LOJA - MACARA
 - …
- **H04.Año:** Ingrese el año.
- **H05. Nro. Declaración:** Ingrese el número de declaración.
- **H06. Nro. serie precedente:** Ingrese el número de serie precedente.

- **Botón "Agregar":** Permite registrar y agregar en el grid, la información de los datos ingresados en los campos H02~H06.
- **Botón "Modificar":** Permite cambiar datos registrados en los campos H02~H06.
- **Botón "Eliminar":** Permite eliminar la información previamente seleccionada para ejecutar un nuevo registro.

- Sección **[Observación por Series]**
 - **D01.Número de series:** Muestra el número secuencial del ítem seleccionado en la sección "Información de serie".
 - **G02.Tipo de observación:** Seleccione el tipo de observación.
 - [1]OBSERVACION GENERAL
 - [2]LUGAR DE TRASLADO PARA DESPACHO ANTICIPADO

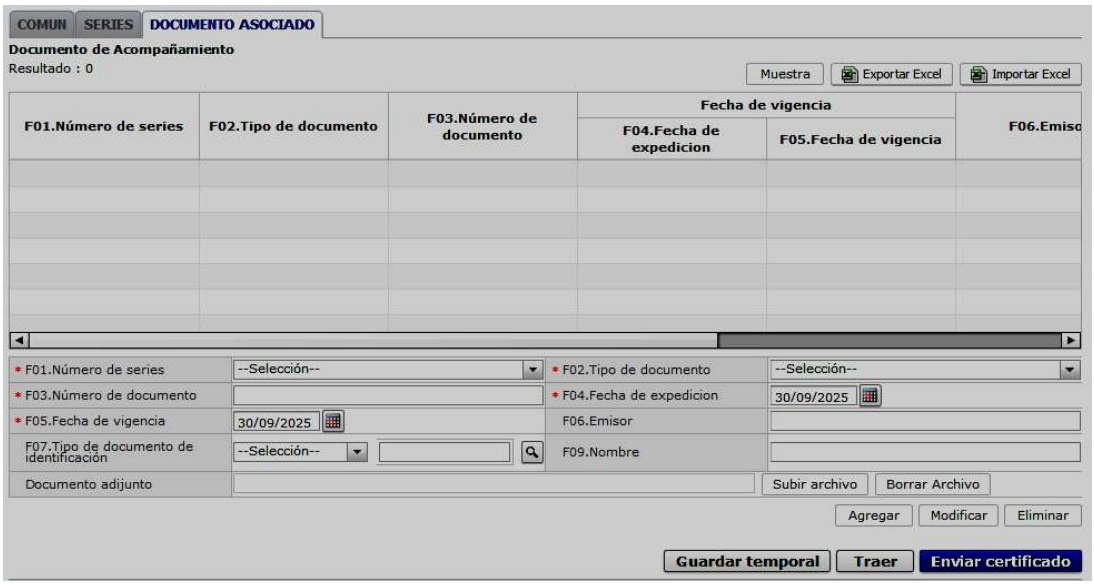
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB

- [6]OBSERVACIONES POR AREAS EN FLUJO DE TRABAJO
- [8]PRECIO DE VENTA AL PUBLICO UNITARIO

- **G03.Contenido.**

- **Botón "Agregar":** Permite registrar y agregar en el grid, la información de los datos ingresados en los campos G02 y G03.
- **Botón "Modificar":** Permite cambiar datos registrados en los campos G02 y G03.
- **Botón "Eliminar":** Permite eliminar la información previamente seleccionada para ejecutar un nuevo registro.

5.10. Pestaña **[Documento Asociado]**



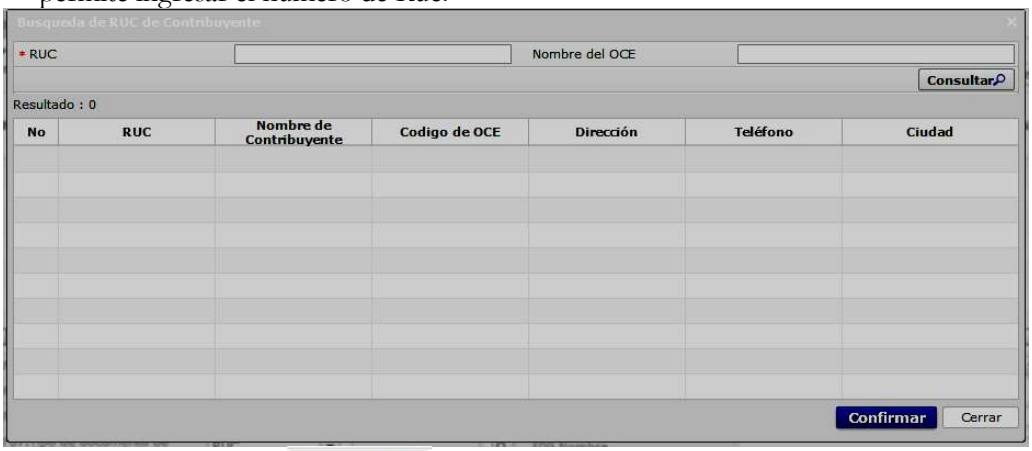
- Sección **[Documento Asociado]**
 - ***F01.Número de series: Seleccionar el número de serie según la secuencia de ítem ingresado en la sección "Información de Serie".**
 - ***F02.Tipo de documentos:** Seleccione el código del tipo de documento asociado conforme a la exportación correspondiente.:
 - [001] EXPEDIENTE
 - [002] RESOLUCION
 - [003] POLIZA SEGURO
 - [004] CERTIFICADO DE INSPECCION
 - [005] CERTIFICADO DE ORIGEN
 - [006] AUTORIZACION PREVIA
 - [007] VISTO BUENO BCE
 - [008] GARANTIA GENERAL

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB

ECUAPASS A un clic de la Aduana

- [009] PROVIDENCIA
- [010] FACTURA COMERCIAL
- …

- * **F03.Número de documento:** Ingrese el número del tipo de documento registrado en el campo F02.
- * **F04.Fecha de expedición:** Seleccione la fecha en la que se emitió el documento asociado a la declaración, en formato **"dd/mm/aaaa".**
- * **F05.Fecha de vigencia:** Seleccione la fecha en que fenece la validez del documento asociado a la declaración, en formato **"dd/mm/aaaa".**
- * **F06.Emisor:** Ingrese el nombre de la persona natural o jurídica que emitió el documento registrado en el campo F02.
- **F07.Tipo de documento de identificación:** Seleccione el tipo de documento de identificación.
 - RUC: Al presionar el botón  se muestra la siguiente ventana emergente que permite ingresar el número de Ruc.



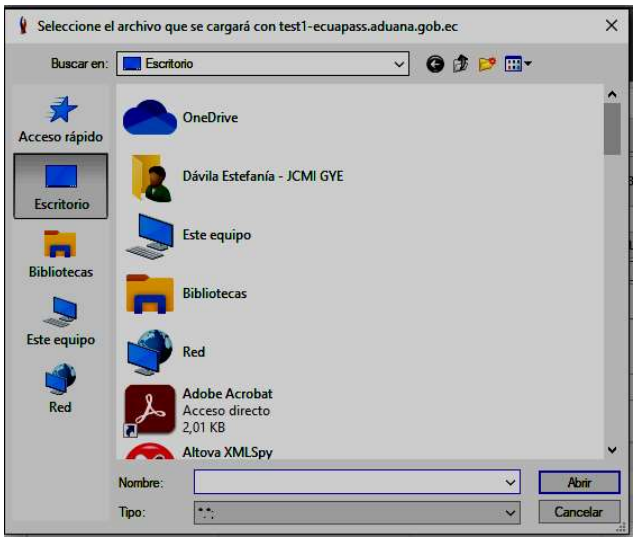
 - Presione el botón  y presenta los siguientes resultados:
 - No.
 - RUC
 - Nombre de contribuyente
 - Código de OCE
 - Dirección
 - Teléfono
 - Ciudad
 - Seguidamente se debe de seleccionar y presionar el botón  para cargar la información en el campo F09. Nombre.
 - Cédula de Identidad: Ingrese el número de cédula, y presione el botón  para cargar la información en el campo F09. Nombre.
 - Pasaporte
 - Otros

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB

ECUAPASS A un clic de la Aduana

- **F09.Nombre:** Si el campo de **"F07. Tipo de documento de identificación"** es **"RUC"** o **"Cédula de identidad"**, se carga la información de los apellidos y nombres automáticamente, y el campo se muestra deshabilitado; caso contrario hay que llenarlo de forma manual.
- **Documento Adjunto:** Permite adjuntar archivos en formatos PDF.

 - **Botón "Subir archivo":** Muestra la siguiente ventana emergente, y permite escoger un documento en formato pdf que se encuentra guardado en los archivos del computador, se selecciona y se adjunta el documento.



 - **Botón "Borar archivo"**: Permite eliminar un archivo que ha sido cargado.

Si el campo **"A14.Tipo de despacho"** es **"[E] Envío sin finalidad comercial"** la información de la guía aérea hija y del remitente relacionado a las mercancías sin finalidad comercial detalladas en la pestaña "Series" de la DAS, debe ser registrada como se indica a continuación:

- * **"F01.Número de series":** Seleccione el número de serie que corresponda según lo indicado en el campo **"D01.Número de Series"** de la pestaña **"Series"**.
- * **"F02.Tipo de documentos":** Seleccione la opción "[011] Conocimiento de Embarque/Guía Aérea/Carta de Porte".
- * **"F03.Número de documento":** Registre el número de guía aérea hija correspondiente.
- **"F07.Tipo de documento de identificación"**, escoja la opción respectiva y registre el número de identificación que corresponda.
- **"F09.Nombre",** registre la información respectiva (si el tipo de documento es **"RUC"** o **"Cédula"** este campo se llena automáticamente al realizar la verificación de la información).

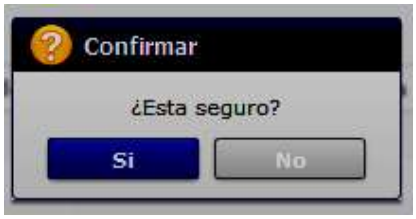
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB

- **Botón "Agregar":** Permite registrar y agregar en el grid, la información de los datos ingresados en los campos F01~F09.
- **Botón "Modificar":** Permite cambiar datos registrados en los campos F01~F09.
- **Botón "Eliminar":** Permite eliminar la información previamente seleccionada para ejecutar un nuevo registro.

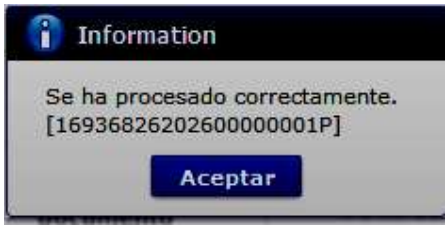
Se pueden utilizar los botones "Exportar Excel", "Importar Excel" y "Muestra" en los siguientes casos:

- **Botón "Exportar Excel":** Permite descargar a través de un archivo en formato Excel, la información registrada en los campos F01~F09, de la pestaña "Documento asociado" de la DAS.
- **Botón "Importar Excel":** Permite cargar en el grid de la pestaña "Documento asociado" a través de un archivo Excel, la información de los campos F01~F09.
- **Botón "Muestra":** Permite descargar una plantilla en formato Excel que incluye los campos que se reflejan en el gris de la pestaña "Documento asociado".

5.11. Registrada la información requerida en el formulario se procede a dar clic en el botón **"Guardar temporal"** y el sistema muestra el siguiente mensaje de confirmación, con dos acciones:



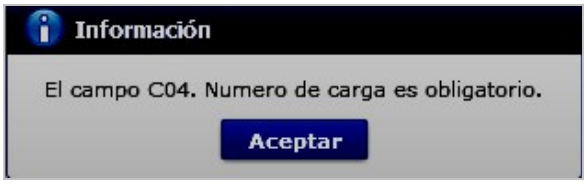
- **Sí:** Permite guardar el registro.
 - En caso de escoger la opción "SI", muestra el siguiente mensaje, indicando el número de entrega para su posterior consulta y envío:



 El usuario puede realizar guardados temporales previos al envío definitivo con la firma electrónica.
- **No:** No permite continuar con el registro.

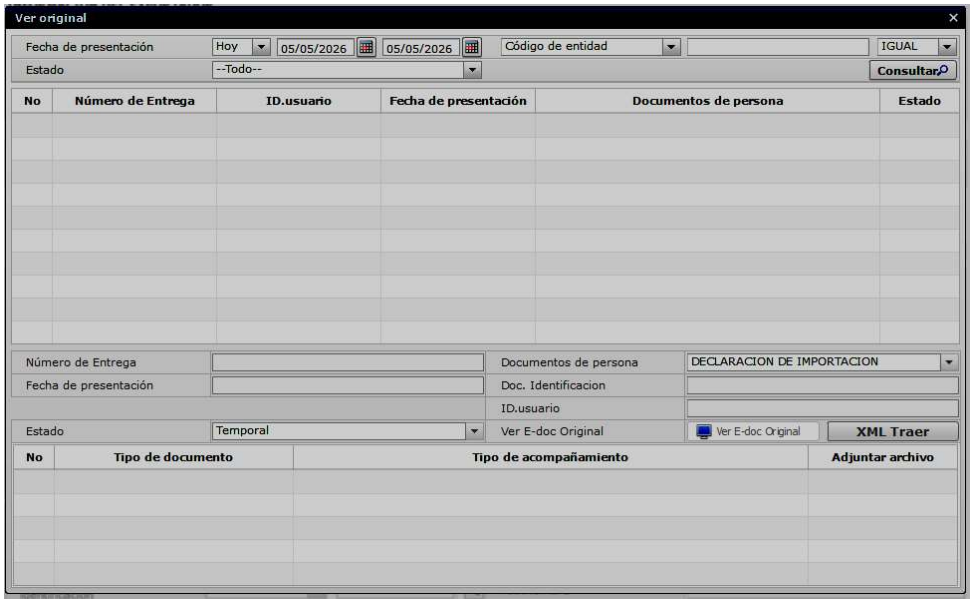
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB

- En caso de no haber registrado un campo mandatorio o un campo erróneo en el documento electrónico se presentan mensajes de error o de información indicando los campos que requieren ser registrados.



5.12. Botón "Traer": Permite consultar la información previamente registrada, una vez ejecutado el **"Guardado temporal".**

- Al dar clic en el botón "Traer", se mostrará la siguiente pantalla pop up en la que se deberán ingresar los criterios de búsqueda y dar clic en el botón "Consultar":



- Los criterios de búsqueda son:
 - Fecha de presentación
 - Hoy
 - Semana
 - Mes
 - Año
 - Todo
 - Código de entidad
 - Id. Usuario
 - Estado

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB

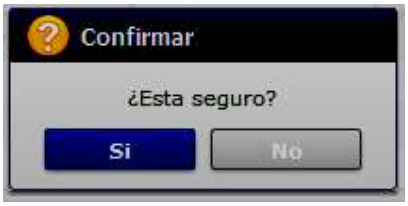
ECUAPASS

- Temporal
- Ahorrar
- Enviar
- Enviar (Agente de Aduana)
- Rechazar

- En base a los criterios de búsqueda utilizados, se presenta la información registrada en el sistema.
 - Número de Entrega
 - Documento de persona
 - Fecha de presentación
 - Doc. Identificación
 - ID. usuario
 - Estado
 - Ver E-doc Original*
 - XML Traer
- **Botón "Ver E-doc Original":** Permite visualizar, sin opción a modificar información alguna, el detalle del formulario enviado, guardado provisionalmente o con error.

- **Botón "XML Traer":** Permite visualizar un formulario registrado previamente seleccionado. Se podrá efectuar las siguientes acciones:
 - Complementar la información guardada temporalmente.
 - Consultar el envío realizado.
 - Modificar la información enviada para la realización de un nuevo envío.

5.14. Finalmente, efectuado los registros correspondientes, proceda a dar clic en botón "Enviar certificado", el sistema generará los siguientes mensajes:



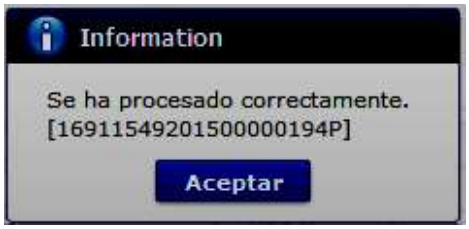
- En caso de que el registro fuera exitoso, seleccionar Si, en caso de duda seleccionar No.

 - Si se acepta el registro el sistema le indicará el siguiente mensaje:

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB



- Confirmada la operación de firma electrónica se visualiza el siguiente mensaje de confirmación junto con el número de entrega correspondiente:



- Las notificaciones de aceptado o de error de las transmisiones realizadas pueden ser verificadas en el sistema Ecuapass dentro de la pestaña "Trámites Operativos" opción 1.8 Integración de estado del trámite, dentro de la cual se puede descargar el respectivo código de barras de la DAS al hacer clic en los botones "Ver E-doc Original" y posteriormente en el botón "Descargar Código de Barras". Para más información remítase al procedimiento documentado Nro. SENAE-ISEE-2-0-001, *"Instructivo de Sistemas para la Integración de Estados de Trámite"*.

6. ANEXOS

No hay anexos.

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB

ECUAPASS A un clic de la Aduana